

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/484/AG.MA./FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando remisión de notificación de cambio de Instructor.*

Núm. Expte.: HU/2009/484/AG.MA./FOR.

Interesado: Don José Antonio Oria Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la remisión de cambio de Instructor, por la que se procede al cambio del Instructor del procedimiento citado, nombrándose como nueva Instructora del mismo a doña Manuela Navarrete Rubia, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, pongo en su conocimiento el derecho que le asiste de formular recusación, en la forma fijada por el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la persona nombrada como Instructora del Procedimiento, caso de concurrir en ella algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la citada Ley.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/675/P.A./RSU.

Interesado: José Domingo Cantera González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/675/P.A./RSU por la Delegación Provincial

de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de febrero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.:

DÑ/2009/89/AM/ENP.

DÑ/2009/118/GC/ENP.

DÑ/2009/137/AM/ENP.

DÑ/2009/168/GC/ENP.

DÑ/2009/200/PA/ENP.

DÑ/2009/257/PA/ENP.

DÑ/2009/263/PA/ENP.

DÑ/2009/329/PA/ENP.

DÑ/2009/331/PA/FOR.

DÑ/2009/335/PA/FOR.

DÑ/2009/345/PA/FOR.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Andrés Sabao Rial, Chavero e hijos S.L., Francisco Chavero Caro, José Ignacio Márquez Fernández, José María Fuentes Sánchez, Francisco Nieto Pachón, Miguel Ángel Muñoz Barrera, Reformas y Chim, José Rojas Rodríguez, Textil Hogar, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores:

DÑ/2009/89/AM/ENP.

DÑ/2009/118/GC/ENP.

DÑ/2009/137/AM/ENP.

DÑ/2009/168/GC/ENP.

DÑ/2009/200/PA/ENP.

DÑ/2009/257/PA/ENP.

DÑ/2009/263/PA/ENP.

DÑ/2009/329/PA/ENP.

DÑ/2009/331/PA/FOR.

DÑ/2009/335/PA/FOR.

DÑ/2009/345/PA/FOR.

Por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante